

**INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS EN SERCOTEC**

Para el programa

**TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.**

Período : 01 al 30 de Abril del 2025
Nombre del Profesional : Lydia Contreras Sandoval
Rut : 13.378.794-1

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO ABRIL 2025

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Fondo Financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de Fomento productivo a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, primeramente, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, para ellos estar disponible la línea emprende Semilla y Abeja, para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas, del sector multisectorial este último instrumento.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta. Para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas.

Los fondos son concursables enfocados a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Los programas consideran aporte empresarial.

Programas para emprendedores(as)

- 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
- 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios

- 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
- 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
- 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- 6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.
- 7) FNDR Emergencias

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

Convenio por \$ 4.699.734.000

Plazo de ejecución: 24 meses

LABORES DEL PROFESIONAL FNDR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades del programa de fomento FNDR:

- a) Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.
- b) Responder a consultas de postulantes.
- c) Apoyo a los beneficiarios, empresarios y emprendedores en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.
- d) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno y oficina para la región de Ñuble.
- e) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo.
- f) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- g) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- h) Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

PRODUCTOS

- a) Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.
- b) Apoyar actividades al ejecutivo de fomento.
- c) Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- d) Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
- e) Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR.
- f) Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
- g) Revisión de informes entregados por la AOS.
- h) Elaborar 1 informe al mes que reúna los puntos anteriores según la etapa del programa.
- l) Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

PROGRAMAS ASIGNADO

Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, financiado por el gobierno regional de Nuble, el cual beneficiará a 500 micro y pequeñas empresas de la región de Ñuble, divididas por provincias.

Presupuesto del programa total

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios		Almacén	
Subsidios Almacén	Subsidios Almacén (GO)	500		2.000.000	1.000.000.000
	Acciones de gestión empresarial (GO)	500	0	350.00	175.000.000
Seguimiento mientras esté vigente el contrato	Seguimiento mientras esté vigente el contrato (GO)	500	0	323.68	161.840.000
Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas trib (GO)utarias mes 9 y 12 (GO)	500	0	35.70	17.850.000
Difusión	Difusión	500	6	27.33	13.667.883
TOTAL GO					1.368.357.883
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	1000	0	15.00	15.000.460
Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)	1000	0	43.00	43.000.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	500	1	60.69	30.345.300
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,00%			13.689.700
TOTAL GA					102.035.460
TOTAL GENERAL					1.470.393.343

Primeramente, habrá un llamado de 400 y un segundo de 100 beneficiarios.

Primera Convocatoria que se encuentra en desarrollo

Provincia de Punilla:

Comunas de: San Carlos – Coihueco – Ñiquén – San Fabián – San Nicolás

100 cupos cód. BP 1288948

Provincia de Diquillín:

Comunas de: Chillán - Chillán Viejo - Bulnes- El Carmen – Pemuco – Pinto – Quillón – San Ignacio - Yungay

260 cupos cód. BP 1288947

Provincia de Itata

Comunas de: Quirihue – Cobquecura – Coelemu – Ninhue – Portezuelo – Ránquil - Treguaco

40 cupos cód. BP 1288946

El agente operador que se adjudicó dicho programa y con el cual por tanto se ejecutará el programa en su totalidad corresponde a Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada.

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASIGNADO

1. Preparación Convocatoria:

El programa FNDR Almacén Fomento Productivo, adjudicado a Valdivia LA Ltda. como Agente Operador de Sercotec.

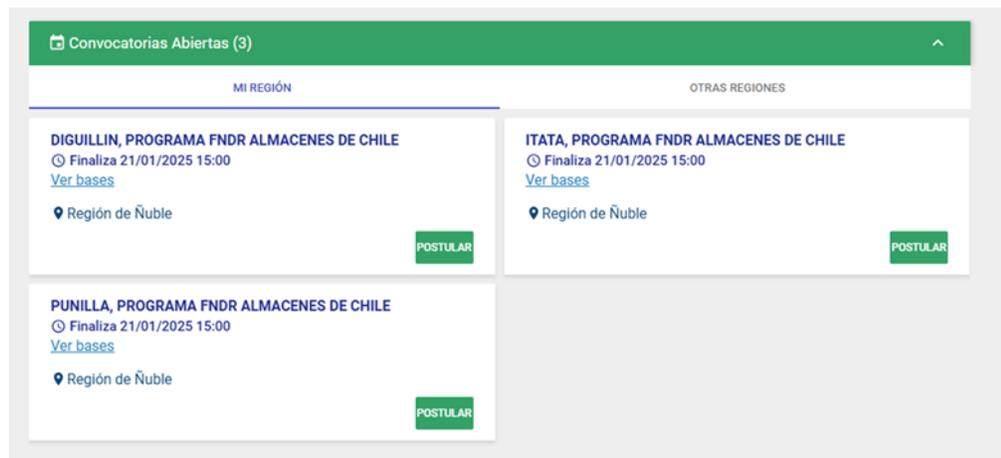
Previo a la difusión y postulación se debe revisar, elaborar y solicitar documentos como carta de asignación presupuestaria, póliza con su respectiva recepción y resguardo; creación de la Convocatoria en Banco de Proyectos, regionalización de bases, Convenio De Transferencia Y Operación Instrumento con el agente operador.

Fecha inicio: 01 de enero de 2025

Fecha de término: 09 de enero de 2025

2. Difusión y postulación

La postulación al programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo se abrió el día 9 de Enero a las 12:00, hasta el día 21 de Enero a las 15:00 en una primera información.



The screenshot shows a web interface with a green header 'Convocatorias Abiertas (3)'. Below the header, there are two tabs: 'MI REGIÓN' and 'OTRAS REGIONES'. Under 'MI REGIÓN', there are three tender cards for 'PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE' in the 'Región de Ñuble'. Each card includes the location (DIGUILLIN, ITATA, and PUNILLA), the deadline 'Finaliza 21/01/2025 15:00', a 'Ver bases' link, and a green 'POSTULAR' button.

Este plazo se amplió hasta el día 10 de febrero, o hasta que se cubran todos los cupos disponibles por provincia (lo que ocurra primero).

Desde la apertura del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo se inició a su vez la difusión a las comunas de la región, con charlas informativas ampliadas en terreno, reunión con los fomentos de cada comuna, apoyo en la postulación a los interesados, apoyo en centro de negocios en la atención de empresarios. A su vez se ha efectuado difusión a través de redes sociales, radios, y puerta a puerta visitando a empresarios de la región.

Los/as empresarias/os interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar el formulario de postulación y subir a la plataforma de acuerdo a la provincia de su negocio y además deberá suscribirse al curso almacenes de Chile.

En esta oportunidad, gracias al financiamiento del Gobierno regional de Ñuble, existen 400 cupos para la región, divididos en las 3 provincias.

Provincia Punilla 100 cupos (convocatoria cerrada el 10 de febrero de 2025)

Provincia Diguillin 260 cupos (convocatoria cerrada el 28 de enero de 2025)

Provincia Itata 40 cupos (convocatoria cerrada el 24 de enero de 2025)

3. Evaluación y Selección

3.1. Admisibilidad de requisitos.

3.1.1. Evaluación de admisibilidad automática

Esta etapa tiene como fecha de inicio el 9 de Enero de 2025 y termino el día 10 de Febrero de 2025, al momento del cierre de la convocatoria.

Iniciada la postulación, se evaluará automáticamente a través de la plataforma web, a todos los postulantes que ingresen, dando la opción de llenar y enviar el formulario a los que cumplan con el 100% de los requisitos.

a) Ser persona natural o jurídica, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Nota: Las sucesiones hereditarias no son personas jurídicas, por lo tanto, no pueden ser beneficiarias. No obstante, si demuestran tener declaración de posesión efectiva, poseer iniciación de actividades y RUT ante el SII, además de cumplir con el resto de los requisitos indicados podrán postular y ser beneficiarias.

b) Tener una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría. Para efectos de este cálculo, se considerará la fecha de inicio de la presente convocatoria.

c) No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones. No obstante, Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar a las empresas seleccionadas.

d) El proyecto debe considerar inversiones, acciones de gestión empresarial y aporte empresarial. Los montos deben ajustarse a los montos descritos en el punto 1.1 de las presentes bases. Lo anterior, considerando el subsidio y el cofinanciamiento empresarial, montos que serán establecidos en el respectivo contrato.

e) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria anterior del Programa Almacenes de Chile; Fondo Concursable Digitaliza tu Almacén, cualquier fuente de financiamiento.

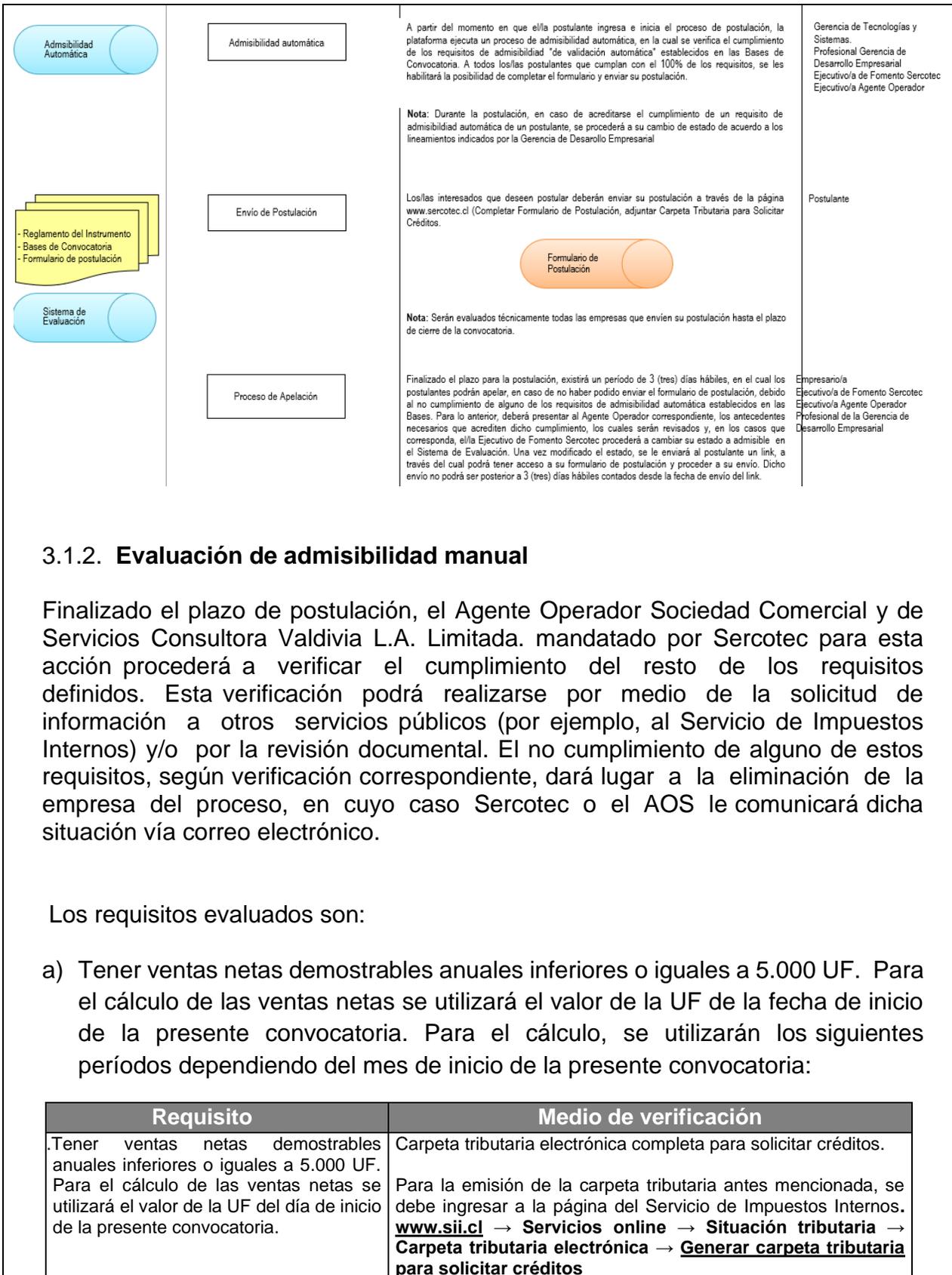
f) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece 2024, cualquiera fuente de financiamiento.

g) No tener condenas por prácticas antisindicales y/o infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de las postulaciones de la presente convocatoria.

h) No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente Operador Sercotec (término anticipado o incumplimiento de contrato por hecho o acto imputable a la empresa postulante), a la fecha de inicio de la convocatoria. La Dirección Regional de Sercotec validará esta condición nuevamente al momento de formalizar.

i) Contar con una empresa registrada en la Región de esta Convocatoria, en el portal www.sercotec.cl.

Finalizado el plazo para la postulación, existirá un período de 3 (tres) días hábiles, en el cual los/as postulantes podrán apelar, en caso de no haber podido enviar el formulario de postulación, debido al no cumplimiento de alguno de los requisitos de admisibilidad indicados anteriormente. Para lo anterior, deberá presentar a través de correo electrónico u otro medio al Agente Operador correspondiente, los antecedentes necesarios que acrediten dicho cumplimiento, los cuales serán revisados y, en los casos que corresponda, se procederá a cambiar su estado admisible.



3.1.2. Evaluación de admisibilidad manual

Finalizado el plazo de postulación, el Agente Operador Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada. mandatado por Sercotec para esta acción procederá a verificar el cumplimiento del resto de los requisitos definidos. Esta verificación podrá realizarse por medio de la solicitud de información a otros servicios públicos (por ejemplo, al Servicio de Impuestos Internos) y/o por la revisión documental. El no cumplimiento de alguno de estos requisitos, según verificación correspondiente, dará lugar a la eliminación de la empresa del proceso, en cuyo caso Sercotec o el AOS le comunicará dicha situación vía correo electrónico.

Los requisitos evaluados son:

- a) Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF. Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF de la fecha de inicio de la presente convocatoria. Para el cálculo, se utilizarán los siguientes períodos dependiendo del mes de inicio de la presente convocatoria:

Requisito	Medio de verificación
Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF. Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF del día de inicio de la presente convocatoria.	Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos. Para la emisión de la carpeta tributaria antes mencionada, se debe ingresar a la página del Servicio de Impuestos Internos. www.sii.cl → Servicios online → Situación tributaria → Carpeta tributaria electrónica → Generar carpeta tributaria para solicitar créditos

Mes de inicio de convocatoria	Período de cálculo de ventas
Enero de 2025	Diciembre de 2023 a noviembre de 2024

b) Tener giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o las empresas que desarrollan un servicio, según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. Durante la evaluación técnica en terreno, se validará nuevamente esta condición, no continuando la empresa en el proceso, en el caso que se detecte el incumplimiento de este punto.

Requisito	Medio de verificación
. Ser una empresa del giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o empresas que desarrollan un servicio según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. No obstante, lo anterior, durante la evaluación técnica en terreno, si esta corresponde, se validará nuevamente esta condición, pudiendo no continuar en el proceso, en el caso que se detecte su incumplimiento.	Será verificado por Sercotec de acuerdo a la postulación realizada por el postulante y/o con la carpeta tributaria para solicitar créditos de la empresa postulante.

c) Contar con la suscripción en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec, ingresando a <https://capacitacion.sercotec.cl/>. La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de postulación de esta convocatoria. Aquellas empresas que resulten beneficiarias deberán realizar y completar el curso contenido en dicho Portal. Las empresas que cuenten con el certificado de realización previa de esta capacitación no tendrán que realizarla nuevamente.

Requisito	Medio de verificación
. Estar suscrito/a en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec ingresando a https://capacitacion.sercotec.cl/ . La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de la convocatoria indicada en las bases.	Esta información será verificada por Sercotec y podrá estar asociada al RUT natural o jurídico de la empresa postulante.

d) Tener domicilio comercial en la Provincia de Diguillín, Región de Ñuble. No se evaluarán a aquellas empresas que no cumplan con esta condición.

Requisito	Medio de verificación
. Tener domicilio comercial registrado ante el SII, en la región y provincia de la presente Convocatoria.	Carpeta Tributaria Electrónica completa para "Solicitar Créditos" de la empresa postulante.

ENTRADAS	ACTIVIDADES	NOTAS / RESULTADOS	RESPONSABLES
		<p>Paralelo al proceso de apelación, el Agente Operador comienza con la revisión del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad "de validación manual" establecidos en las Bases de Convocatoria (se incluyen a los postulantes a los cuales se les aceptó su apelación).</p> <p>Para lo anterior, el Agente Operador registra el resultado de la evaluación (cumplimiento de requisitos), en el Sistema de Evaluación.</p>	<p>Ejecutivo/a Agente Operador Profesional de la Gerencia de Desarrollo Empresarial</p>
		<p>El ejecutivo AOS revisa en el sistema de evaluación que la carpeta tributaria adjunta de cada postulante cumpla en forma de acuerdo a lo indicado en el punto 3.1.2. de las bases de convocatoria.</p> <p>El ejecutivo AOS notifica a los postulantes que corresponda dando un plazo de 5 días hábiles administrativos para realizar las correcciones respecto a la suscripción al Curso Almacenes de Chile (permitir su suscripción dentro de los cinco días) y solicitud de F23 faltantes que sean necesarios para el cálculo de ventas. Una vez el AOS tenga la información completa de todos los postulantes respecto a ambos criterios, procederá a realizar las evaluaciones correspondientes para finalizar el proceso.</p>	<p>Ejecutivo/a Agente Operador Ejecutivo/a de Fomento Sercotec</p>
		<p>Una vez realizada la Admisibilidad Manual por parte del Agente Operador Sercotec, el/la Ejecutivo/a de Fomento Sercotec deberá supervisar el proceso según instructivo entregado por la Gerencia de Desarrollo Empresarial. Esta supervisión tiene como objetivo verificar la correcta ejecución de la actividad por parte del Agente Operador Sercotec, por lo que no se podrá comenzar con la próxima actividad hasta no terminar completamente esta supervisión.</p>	<p>Ejecutivo/a Agente Operador Ejecutivo/a de Fomento Sercotec</p>
		<p>Finalizada la revisión de los requisitos de admisibilidad manual y su correspondiente supervisión, se procede al cierre de la admisibilidad en el Sistema de Evaluación. En este caso, cada Ejecutivo o Ejecutivo de Fomento Sercotec visará el cierre.</p> <p>Con la información registrada, el profesional de la Gerencia de Desarrollo Empresarial procede a notificar a los postulantes admisibles y que serán evaluados técnicamente respecto a su Proyecto y a quienes fueron declarados inadmisibles y no continuarán en el proceso.</p>	<p>Ejecutivo/a Agente Operador Ejecutivo/a de Fomento Sercotec Profesional de la Gerencia de Desarrollo Empresarial</p>

Terminada la evaluación manual por parte del agente operador Valdivia L.A. y finalizada la supervisión de los resultados, se ha procedido a la notificación a los postulantes que cumplieron con los requisitos mencionados en esta etapa.

Los resultados por provincia son los siguientes:

Provincia Diguillín (527 postulaciones)

1. Ventas: 52 postulaciones inadmisibles, 475 postulaciones admisibles
2. Giro: 0 postulaciones inadmisibles, 527 postulaciones admisibles
3. Curso: 0 postulaciones inadmisibles, 527 postulaciones admisibles
4. Domicilio: 2 postulaciones inadmisibles, 525 postulaciones admisibles

Resultado Final: 475 postulantes Admisibles
52 postulantes Inadmisibles

Provincia Punilla (200 postulaciones)

1. Ventas: 15 postulaciones inadmisibles, 175 postulaciones admisibles
2. Giro: 7 postulaciones inadmisibles, 193 postulaciones admisibles
3. Curso: 0 postulaciones inadmisibles, 200 postulaciones admisibles
4. Domicilio: 0 postulaciones inadmisibles, 200 postulaciones admisibles

Resultado Final: 178 postulantes Admisibles
22 postulantes Inadmisibles

Provincia Itata (80 postulaciones)

1. Ventas: 10 postulaciones inadmisibles, 70 postulaciones admisibles
2. Giro: 2 postulaciones inadmisibles, 78 postulaciones admisibles
3. Curso: 2 postulaciones inadmisibles, 78 postulaciones admisibles
4. Domicilio: 0 postulaciones inadmisibles, 80 postulaciones admisibles

Resultado Final: 66 postulantes Admisibles
14 postulantes Inadmisibles

3.1.3. Evaluación técnica del proyecto

El AOS realizará la evaluación técnica de los proyectos admisibles, definirá un ranking y elaborará una propuesta a Sercotec. Luego el Director o Directora Regional de Sercotec (o quien subrogue), definirá un puntaje de corte en base a la disponibilidad presupuestaria y sancionará la lista de los postulantes que continuarán el proceso.

En ningún caso podrá continuar el proceso un proyecto evaluado con nota menor a 4.00. La pauta de evaluación considera los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

Calidad de información entregada en el formulario de postulación (40%).

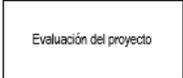
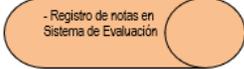
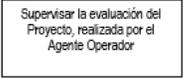
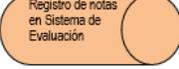
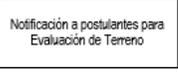
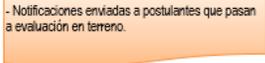
Ámbito	Descripción del criterio	Nota
1.- Calidad de información entregada en el formulario de postulación	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer detallada y claramente las características de almacén y con ello comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	7
	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer a modo general las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	5
	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer escasamente las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	4
	La calidad de la información entregada en el formulario de postulación no permite conocer las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	2

Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
2 Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial	Los sub ítem incluidos en inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, permiten evidenciar con real factibilidad un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	7
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, permiten evidenciar medianamente un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	5
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, permiten evidenciar escasamente un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	4
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, no evidencian un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	2

Identificación de oportunidades de negocios y/o problemática a resolver (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
3. Identificación de oportunidades de negocios y/o problemática a resolver	El formulario de postulación identifica claramente una oportunidad de negocio y/o una problemática real a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones) y las acciones a realizar.	7
	El formulario de postulación identifica una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones), no obstante las acciones a realizar son medianamente claras.	5
	El formulario de postulación identifica escasamente una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones).	4
	El formulario de postulación NO identifica una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones).	2

ENTRADAS	ACTIVIDADES	NOTAS / RESULTADOS	RESPONSABLES
		<p>El/la Ejecutivo/a de Fomento Sercotec informa al Agente Operador que debe proceder a la Evaluación del Proyecto, a los postulantes de la convocatoria que hayan cumplido con los requisitos de admisibilidad establecidos en las Bases de Convocatoria.</p> <p>Los Agentes Operadores Sercotec evaluarán el Proyecto, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Convocatoria y a los lineamientos entregados por Sercotec.</p> <p>Una vez finalizada la evaluación, el/la Ejecutivo/a Agente Operador Sercotec debe registrar las notas en el Sistema de Evaluación, las cuales serán visadas por el Ejecutivo/a de Fomento Sercotec.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutivo/a de Fomento Sercotec - Ejecutivos Agentes Operadores - Profesional de la Desarrollo Empresarial
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto postulado - Instructivo supervisión 		<p>Una vez realizada la evaluación del Proyecto por parte del Agente Operador Sercotec, el Ejecutivo/a de Fomento deberá supervisar el proceso según instructivo entregado por la Gerencia de Desarrollo Empresarial. Esta supervisión tiene como objetivo verificar la correcta ejecución de la actividad por parte del Agente Operador Sercotec, por lo que no se podrá comenzar con la próxima actividad hasta no terminar completamente esta supervisión.</p> <p>Finalizada la supervisión por parte del/la Ejecutivo/a de Fomento de Sercotec, se procede a visar las notas en el Sistema de Evaluación.</p>  	<p>Ejecutivo/a de Fomento Sercotec</p>
		<p>Una vez terminada la supervisión de la evaluación del Proyecto, el Agente Operador deberá notificar a las empresas (con formato regional) para realizar la evaluación en terreno. El Agente Operador deberá contactar a las empresas beneficiarias en un plazo no mayor a 3 días hábiles a contar de la fecha de término de la supervisión de la Evaluación del Proyecto. Las empresas que no continúan en el proceso, recibirán una notificación de este estado, al finalizar el proceso completo de evaluación.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutivo/a de Fomento Sercotec Ejecutivo/a Agente Operador

3.1.4. Evaluación técnica en terreno

Los/as postulantes que continúan el proceso de evaluación serán visitados por el AOS, con el objetivo de:

- En caso que el proyecto contempla financiamiento para habilitación de infraestructura, la empresa postulante deberá acreditar una de las siguientes condiciones: ser propietaria, usufructuaria, comodataria, arrendataria; o en general, acreditar cualquier otro antecedente en que el titular del derecho de dominio o quien tenga facultad de realizarlo (por ejemplo, el organismo público encargado de entregar la respectiva concesión) ceda el uso a la empresa postulante.
- En esta etapa, además, se corroborará nuevamente el cumplimiento del requisito referido a pertenecer al rubro almacén.

La evaluación técnica en terreno tendrá lugar en el domicilio comercial registrado en la carpeta tributaria. En el caso de contar con casa matriz y alguna sucursal, el o la postulante deberá indicar al AOS la dirección del establecimiento donde se implementará el proyecto.

En esta etapa debe estar presente el o la titular o representante legal de la empresa.

Durante la evaluación técnica en terreno, el AOS, podrá realizar una propuesta de ajuste presupuestario del proyecto postulado si es que fuera necesario, la cual debe estar aprobada por el/la postulante.

IMPORTANTE: Se entenderá como renuncia a la postulación cuando el o la postulante NO participe de la evaluación de terreno en la forma y fecha informada por el Agente Operador de Sercotec. En la visita debe participar el representante legal. En caso de fuerza mayor, el/la Director/a Regional o quien lo subrogue podrá autorizar expresamente la ausencia del o la postulante en la evaluación de terreno, previa solicitud y declaración jurada simple donde se autoriza a un representante. En esta etapa siempre podrán ser requeridos por Sercotec antecedentes que permitan acreditar cualquiera de los requisitos señalados en estas bases.

Como resultado de la evaluación técnica en terreno, el AOS deberá proponer a Sercotec un listado de los proyectos a seleccionar. Este listado contempla un orden de priorización en función del puntaje obtenido. Además, deberá entregar un informe con el detalle de la evaluación con todos los antecedentes y proceso de análisis realizado para la obtención de los puntajes presentados.

Requisito	Medio de verificación
<p>En caso que el proyecto postulado considere financiamiento de habilitación de infraestructura, la empresa postulante deberá acreditar alguna de las siguientes condiciones para el uso de la propiedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dominio b) Usufructo c) Comodato d) Arriendo e) Usuario Autorizado por el propietario/a o por quien tenga facultad de realizarlo (por ejemplo, organismo público encargado de entregar la respectiva concesión). <p>*No será necesario acreditar dichas condiciones si la inversión estuviese asociada al “nuevo arriendo”; que corresponde al sub ítem de capital de trabajo.</p>	<p>En caso de ser propietaria: Certificado de dominio vigente emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo. La fecha de emisión de este certificado no podrá ser superior a 60 días de antigüedad, al momento de la postulación.</p> <p>En caso de ser usufructuario/a: Certificado de hipotecas y gravámenes emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo. La fecha de emisión de este certificado no podrá ser superior a 60 días de antigüedad, al momento de la postulación.</p> <p>En caso de ser comodatario/a: Copia del contrato de comodato que acredite su actual condición de comodataria.</p> <p>En caso de ser arrendatario/a: Copia del contrato de arriendo que acredite su actual condición de arrendataria.</p> <p>En caso de ser usuario/a autorizada de la propiedad: Documento en donde conste la autorización del uso por el propietario (por ejemplo, autorización notarial propietario del inmueble) o por quien tenga la facultad de realizarlo por ejemplo autorización notarial del propietario del inmueble, decreto de concesión, entre otros.</p> <p>En los casos en que el inmueble sea de la sociedad conyugal o patrimonio reservado del cónyuge, se deberá acompañar copia de inscripción con vigencia de propiedad y certificado de matrimonio.</p> <p>En los casos de que el inmueble sea parte de una comunidad se requerirá autorización judicial del o los comunero/s no beneficiario. (Aplicable a Acuerdo de Unión Civil, con régimen de Comunidad).</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA EN TERRENO

1. Mejoras digitales para la gestión de su negocio (PYME DIGITAL) (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
<p>Acciones que pueden ser enfocadas en cualquiera de los siguientes 3 ámbitos;</p> <p>1.Gestión interna del almacén; Entregar conocimientos y herramientas digitales para mejorar la forma de trabajo del almacén (información ordenada, disponible y protegida), ejemplos; control de inventario y/o stock con soporte digital, facturación electrónica, web hosting, firma electrónica, capacitación computacional, software o desarrollo de software, contabilidad digital, distribución digital, sistema CRM, ERP.</p> <p>2.Procesos de compra venta; Generar valor en la experiencia de compra a proveedores y venta a clientes, entregando mejores opciones que hagan al almacén más atractivo y competitivo respecto a su competencia. Ejemplos; software y hardware para terminal punto de venta (sistema informático o electrónico computarizado), medio de pago electrónico, boleta electrónica, nuevos canales de comunicación y/ comercialización digital (WhatsApp, correo electrónico, entre otros),</p> <p>3.Marketing digital; Promoción, venta y presencia en medios digitales como internet y telefonía móvil logrando comunicaciones directas, personales y fidelizadas con los clientes, de forma más eficiente, rápida y económica. Ejemplos; promoción y difusión en redes sociales y/o web, capacitación y asistencia técnica en marketing digital, implementación de plataformas de contenido, sitio web y/o perfil en redes sociales, alfabetización digital y manejo de redes sociales, técnicas digitales para la fidelización del cliente, posicionamiento en buscadores o campañas digitales.</p>	<p>El proyecto considera la implementación de dos o más acciones de mejoras digitales para la gestión del almacén.</p>	7
	<p>El proyecto considera la implementación de una acción de mejora digital para la gestión del almacén.</p>	5
	<p>El proyecto NO considera la implementación de mejoras digitales para la gestión de su negocio.</p>	3

2. Incorporación de nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
2. Nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén , tales como: heladería, pastelería, carnicería, panadería, servicios de librería (fotocopiado, plastificado, impresión o similares), alimentos congelados, fiambrería, frutería, productos naturales, saludables y/o gourmet, caja vecina u otro con el cual se espera un impacto en las ventas y/o flujo de clientes.	El proyecto permitirá de forma concreta la incorporación de 2 o más nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén, durante su ejecución.	7
	El proyecto considera la incorporación de una nueva línea de producto y/o servicio del almacén durante su ejecución.	4
	El proyecto NO considera la incorporación de nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén durante su ejecución.	2

3. Criterios regionales de selección (40%).

Criterio 1: Comunas con menor población (10%)

Criterio 1: Comunas de Menor Población en la Región	Medio de Verificación	Nota
Población comunal hasta 12.044 habitantes	Número de habitantes de la comuna, fuente cifras oficiales del Instituto Nacional de estadísticas (INE) indicadas en la Tabla Anexo 3.1	7
Población comunal mayor a 12.044 habitantes.	Se validará según la dirección del almacén registrada en carpeta tributaria del SII.	3

Criterio 2: Priorización según rubro (20%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
Actividades productivas considerara como prioritarias en la convocatoria por la DR de ñuble	la empresa postulante cuenta con la actividad económica 472101: venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket).	7
	la empresa postulante no cuenta con la actividad económica 472101: venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket).	1

Criterio 3: Proyecto sustentable (10%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
<p>La empresa postulante considera en su proyecto postulado la adquisición de activos con enfoque sustentable</p>	<p>la empresa declara en su postulación la intención de incorporar activos sustentables, de manera clara en cuanto a sus características ambientales, su función dentro del proyecto al menos un 50% en su presupuesto presentado</p>	<p>7</p>
	<p>la empresa No declara en su postulación la intención de incorporar activos sustentables, de manera clara en cuanto a sus características ambientales, su función dentro del proyecto menos de un 50% en su presupuesto presentado</p>	<p>1</p>

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, es un subsidio no reembolsable destinado al crecimiento de los Almacenes de Chile, y que se entrega a través de la implementación de un proyecto (en adelante el proyecto), el cual incluye el financiamiento de inversiones y de acciones de gestión empresarial, entre éstas, el proyecto debe considerar necesariamente inversiones para la incorporación de tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos y elementos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio. Dentro de las inversiones debe considerar activos tecnológicos para la digitalización de su negocio.

Categoría	Ítem/ sub ítems
<u>Acciones de gestión empresarial.</u> Cofinanciamiento Sercotec: \$350.000	I. Asistencia técnica
	II. Capacitación
	III. Acciones de marketing. i. Promoción, publicidad y difusión
<u>Inversiones</u> Cofinanciamiento Sercotec: \$2.000.000	I. Activos Considera los siguientes sub- ítems: i. Activos fijos ii. Activos intangibles
	II. Habilitación de infraestructura
	III. Capital de trabajo (No superior al 40% del total de las inversiones, considerando cofinanciamiento Sercotec y aporte empresarial) Considera los siguientes sub- ítems: 1. Nuevas contrataciones 2. Nuevos arriendos 3. Materias primas y materiales 4. Mercadería

Sercotec financia un monto fijo de \$2.350.000 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) netos del proyecto.

El proyecto considera también, un aporte empresarial en efectivo de un 10% del total del cofinanciamiento Sercotec.

La presente convocatoria se dirige a micro y pequeñas empresas, definidas para este instrumento como aquellas personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII),

que tengan ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF, una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el SII y que tengan giro o realicen una actividad vinculada al rubro almacén.

Para el cálculo de ventas se comprenderá el período señalado en la letra a) del punto 3.1.2. Se entenderá como empresa vinculada al rubro almacén, aquellos negocios que se asocian a la venta al por menor de víveres y productos básicos de consumo personal y frecuente, tales como; abarrotes, frutas y verduras, fiambres, bebestibles, productos congelados, pasteles, pan, dulces y golosinas, helados, frutos secos, carne y pescados envasados o frescos, productos naturales y subagrícolas, entre otros similares.

Dentro de la categoría no alimenticia o no comestible se consideran artículos de uso personal, doméstico o escolar. A partir de lo anterior se considerarán, entre otros, los siguientes tipos de almacenes: rotisería, minimarket o minimercado o mercado particular, pastelería, panadería, amasandería, carnicerías, pescadería, heladerías, botillerías, confiterías, tostaderías y frutos del país, emporios de venta a granel, fruterías y verdulerías, bazares y librerías de barrio.

Además, se incluyen empresas que desarrollan un servicio, tales como: venta de productos electrónicos, florerías, chocolaterías, talleres de artesanías, papelerías, botonerías y cordonerías, perfumerías, tiendas de ropa, farmacias, expendedores de alimentos para animales, ferreterías, , distribuidoras minoristas, entre otros.

Hitos

- ❖ Reuniones de coordinación con el equipo FNDR, para revisar avances en el programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo y en todos los programas que se encuentran en ejecución y así coordinar las acciones necesarias para el correcto y eficiente desarrollo de las etapas de cada uno de ellos. La periodicidad es todos los días Lunes, y además los días y horarios en que sea necesario de acuerdo a las actividades que se deban realizar.
- ❖ Reuniones de coordinación con Directora y coordinadora de Sercotec, donde se entrega la información de avances de los programas, y se revisan las acciones y los hitos a ejecutar en todos los programas vigentes y los que están en planificación. (Anexos)
- ❖ Supervisión de postulantes al programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, de acuerdo a muestra determinada por los lineamientos de evaluación del proyecto:

Provincia de Diguillin: 39 postulaciones
Provincia de Punilla: 34 postulaciones
Provincia de Itata: 26 postulaciones
- ❖ Supervisión de postulantes al programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, de acuerdo a muestra determinada por los lineamientos de la evaluación técnica en terreno, en la provincia de Punilla (10 postulantes).
- ❖ Reuniones de coordinación con Agente Operador de Sercotec, encargado de la presente convocatoria programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada, del proceso de evaluación que comenzó al momento de ir cerrando las distintas convocatorias.
 - Revisión y elaboración de criterios y lineamientos de acuerdo a las bases para la evaluación técnica.
 - Revisión y elaboración de criterios y lineamientos de acuerdo a las bases para la evaluación técnica en terreno

- Presentación de equipo AOS, que ejecutará las evaluaciones técnicas en terreno.
 - Revisiones de avances en el proceso de evaluación técnica.
 - Revisiones de avances en el proceso de evaluación técnica en terreno.
 - Planificación de avance para terminar proceso de evaluación en la provincia de Punilla, hito solicitado por la dirección regional para el mes de mayo.
 - Revisiones de muestras de la evaluación técnica de las 3 provincias: Punilla, Itata y Diguillin.
 - Revisión de ingreso de resultados en sistema siseval de las evaluaciones realizadas.
-
- ❖ Orden e ingreso de documentación e información referente al programa de acuerdo al avance y a las actividades realizadas.
 - ❖ Ejecución de actas e informe de supervisión para el cierre de la etapa de evaluación técnica del programa de las 3 convocatorias: Provincia de Itata, Provincia de Diguillin, Provincia de Punilla.
 - ❖ Visita a terreno supervisión de evaluación técnica en terreno de la provincia de Punilla (10 postulantes)
 - ❖ Revisión de convenio de transferencia y capacitación para la ejecución de los pagos correspondientes al AOS.
 - ❖ Preparación para dar inicio a la etapa del CER, presentación de los postulantes, por parte del AOS, a las comisiones encargadas.
 - ❖ Reuniones junto a equipo SERCOTEC de lineamientos para el proceso de rendiciones de los “ beneficiarios” al AOS, cuando estén en el proceso de ejecución del programa.

CONCLUSIONES

Durante este mes de abril, se ejecutó de acuerdo al flujo de actividades, en las tres convocatorias del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo; es decir en la provincia de Punilla BP 1255362, provincia de Itata BP 1255364 y en la provincia de Diguillin BP 1255363, la etapa de evaluación técnica del proyecto.

Criterios de evaluación del proyecto	Ponderación
1. Calidad de información entregada en el formulario de postulación	40%
2. Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial	30%
3. Identificación de oportunidades de negocios y/o problemática a resolver	30%
TOTAL	100%

Las notas de evaluación en cada criterio corresponden a 7,5,4 o 2, de acuerdo a la calidad de la información entregada por el postulante en su postulación.

La nota de corte para continuar en el proceso de evaluación en las 3 convocatorias corresponde a un 4.

Los criterios de evaluación se encuentran descritos en el anexo 6 de las bases de las convocatorias.

El detalle de los postulantes evaluados y sus resultados, se definen por provincia:

Provincia Itata: se evaluaron 66 postulaciones, donde **todos** los postulantes obtuvieron la nota mínima de corte.

Provincia de Punilla: se evaluaron 178 postulantes, donde 5 postulantes quedaron bajo la nota de corte, por lo tanto 173 pasan a la siguiente etapa.

Provincia de Diguillin: se evaluaron 475 postulantes, donde 15 postulantes quedaron bajo la nota de corte, por lo tanto 460 pasan a la siguiente etapa.

Del total de postulaciones me correspondió realizar la supervisión de la muestra obtenida de acuerdo a los lineamientos de supervisión.

Provincia Itata: 26 postulaciones

Provincia Punilla : 34 postulaciones

Provincia Diguillin: 39 postulaciones

Se efectuaron las actas y los informes de supervisión en las 3 convocatorias, lo que permite continuar con la etapa siguiente que corresponde a la evaluación técnica en terreno.

A solicitud de la dirección regional y a nuestro mandante el gobierno regional, se da prioridad para el avance de la evaluación a la provincia de Punilla, en la cual se realizó la evaluación en terreno, la supervisión, y se preparó el Comité de Evaluación regional, el cual esta programada para su inicio la primera semana de Mayo.

ANEXOS

1. Respaldo de Citaciones:

Anexo 1

Objeto de la reunión	Reunión Presencial revisión muestra técnica Punilla
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	02-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con AOS, Evelyn Yáñez, para revisar muestra de la evaluación técnica de Punilla, del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.

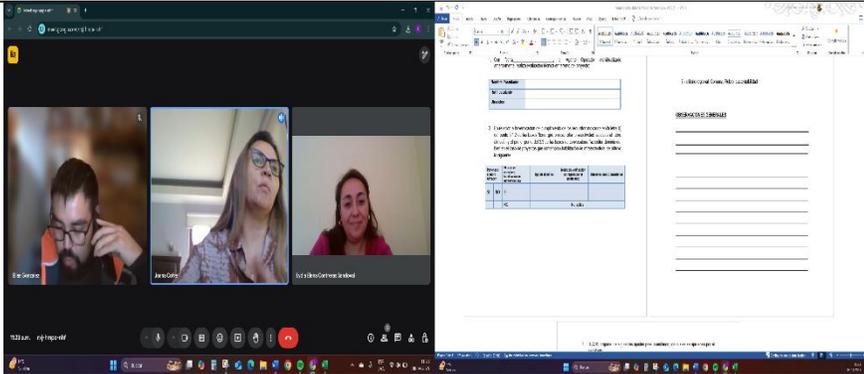
Anexo 2

Objeto de la reunión	Coordinación Dirección regional Ñuble
Lugar	Oficina de Sercotec
Fecha	07-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación semanal equipo FNDR, con directora Regional y coordinadora Sercotec, para revisión de avances de los programas en ejecución Abeja, Almacenes de Chile y los que están en planificación.

Anexo 3

Objeto de la reunión	Coordinación Semanal equipo FNDR
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	07-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación Equipo FNDR, para revisión de avances de nuestros Programas en ejecución; Abeja y Almacenes, y revisar avance de los que se encuentran en preparación como Barrios comerciales y promoción. Además financieros entregan sus avances.

Anexo 4

Objeto de la reunión	Coordinación Evaluación Terreno programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.
Lugar	Virtual https://meet.google.com/rxi-hmpe-nhf
Fecha	08-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión virtual de coordinación con AOS Valdivia LA, para preparar etapa de evaluación en terreno del programa en la provincia de Punilla. Se revisan lineamientos, acta a utilizar y correo de notificación.

Anexo 5

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación semanal equipo FNDR Ñuble, con directora regional y coordinadora Sercotec.
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	14-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación semanal equipo FNDR, con directora Regional y coordinadora Sercotec, para revisión de avances de los programas en ejecución Abeja, Almacenes de Chile y los que están en planificación.

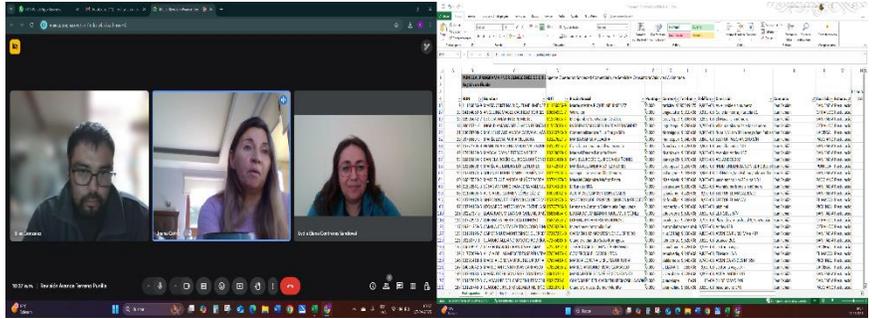
Anexo 6

Objeto de la reunión	Reunión Ejecutivos Fomentos y Financieros
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	15-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de equipo FNDR con ejecutivos Sercotec para unificar criterios de rendiciones y de respaldos, en el proceso de ejecución de los programas, tanto regulares como los FNDR.

Anexo 7

Objeto de la reunión	Revisión cierre admisibilidad técnica Punilla
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	16-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión con coordinadora FNDR del cierre de la evaluación técnica de la provincia de Punilla.

Anexo 8

Objeto de la reunión	Revisión avance terreno punilla
Lugar	Virtual meet.google.com/jar-fmdg-wbs
Fecha	17-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con AOS Valdivia LA, para revisar el avance de la evaluación en terreno que se encuentra en ejecución en la provincia de Punilla, resolver dudas y fijar fechas de entrega de resultados.

Anexo 9

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación FNDR
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	21-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación semanal equipo FNDR, con directora Regional y coordinadora Sercotec, para revisión de avances de los programas en ejecución Abeja, Almacenes de Chile y los que están en planificación.

Anexo 10

Objeto de la reunión	Reunión informativa de lineamientos de rendiciones
Lugar	Virtual https://meet.google.com/sdi-hfgz-top
Fecha	21-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con agentes operadores, ejecutivos Sercotec y Equipo FNDR, para informar los lineamientos en los procesos de rendiciones de los programas que se ejecutarán durante el año 2025.

Anexo 11

Objeto de la reunión	Revisión de Avances evaluaciones en ejecución
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	22-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con AOS Valdivia LA, para revisión muestra técnica Diguillin, avance en la evaluación técnica en terreno de Punilla, y consultas varias del proceso.

Anexo 12

Objeto de la reunión	Reunión con nuevos integrantes del equipo FNDR
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	23-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con nuevos integrantes del equipo FNDR, José Landa y Matías Jelves, apoyo al ejecutivo de fomento y Comunicaciones, respectivamente.

Anexo 13

Objeto de la reunión	Revisión de avances y planificación.																																																																						
Lugar	Virtual https://meet.google.com/vgr-kaso-idz																																																																						
Fecha	23-04-2025																																																																						
Respaldo fotográfico	 <table border="1" data-bbox="516 989 1252 1438"> <thead> <tr> <th colspan="5">Calendario Actividades Convocatoria Punilla</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Jueves 24 abril</td> <td>Viernes 25 abril</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Cierre Siseval</td> </tr> <tr> <td>Junes 28 abril</td> <td>martes 29 abril</td> <td>miercoles 30 abril</td> <td>Jueves 1 mayo</td> <td>viernes 2 mayo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>reunion preparacion CER</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>envio de citaciones a CER</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Junes 5 mayo</td> <td>martes 6 mayo</td> <td>miercoles 7 mayo</td> <td>jueves 8 mayo</td> <td>viernes 9 mayo</td> </tr> <tr> <td>CER</td> <td>CER</td> <td>CER</td> <td></td> <td>CER OFICIAL</td> </tr> <tr> <td>Junes 12 mayo</td> <td>martes 13 mayo</td> <td>miercoles 14 mayo</td> <td>jueves 15 mayo</td> <td>viernes 16</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Notificaciones</td> <td>Inicio</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>resultado final</td> <td>Formalizacion</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Junes 19 mayo</td> <td>martes 20 mayo</td> <td>miercoles 21 mayo</td> <td>jueves 22 mayo</td> <td>viernes 23 mayo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Termino</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Formalizacion</td> </tr> </tbody> </table>	Calendario Actividades Convocatoria Punilla								Jueves 24 abril	Viernes 25 abril					Cierre Siseval	Junes 28 abril	martes 29 abril	miercoles 30 abril	Jueves 1 mayo	viernes 2 mayo			reunion preparacion CER					envio de citaciones a CER			Junes 5 mayo	martes 6 mayo	miercoles 7 mayo	jueves 8 mayo	viernes 9 mayo	CER	CER	CER		CER OFICIAL	Junes 12 mayo	martes 13 mayo	miercoles 14 mayo	jueves 15 mayo	viernes 16		Notificaciones	Inicio				resultado final	Formalizacion			Junes 19 mayo	martes 20 mayo	miercoles 21 mayo	jueves 22 mayo	viernes 23 mayo					Termino					Formalizacion
Calendario Actividades Convocatoria Punilla																																																																							
			Jueves 24 abril	Viernes 25 abril																																																																			
				Cierre Siseval																																																																			
Junes 28 abril	martes 29 abril	miercoles 30 abril	Jueves 1 mayo	viernes 2 mayo																																																																			
		reunion preparacion CER																																																																					
		envio de citaciones a CER																																																																					
Junes 5 mayo	martes 6 mayo	miercoles 7 mayo	jueves 8 mayo	viernes 9 mayo																																																																			
CER	CER	CER		CER OFICIAL																																																																			
Junes 12 mayo	martes 13 mayo	miercoles 14 mayo	jueves 15 mayo	viernes 16																																																																			
	Notificaciones	Inicio																																																																					
	resultado final	Formalizacion																																																																					
Junes 19 mayo	martes 20 mayo	miercoles 21 mayo	jueves 22 mayo	viernes 23 mayo																																																																			
				Termino																																																																			
				Formalizacion																																																																			
Resumen	Reunión con AOS Valdivia LA, para revisar Avances de Punilla, y planificación fechas de CER y seleccionados.																																																																						

Anexo 14

Objeto de la reunión	Reunión de Coordinación programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	24-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con coordinadora FNDR, Revisión para presentación de terrenos de AOS.

Anexo 15

Objeto de la reunión	Planificación CER programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, provincia de Punilla.
Lugar	Virtual meet.google.com/vxi-tryo-vjk
Fecha	25-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con AOS Valdivia LA, de planificación para las actividades; Presentación de power point de los postulantes que avanzaron al CER en la provincia de punilla, y coordinación para el CER, planificado para la primera semana de Mayo.

Anexo 16

Objeto de la reunión	Visita a terreno de muestra Provincia de Punilla
Lugar	San Carlos
Fecha	25-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Visita de supervisión evaluación en terreno, donde en el lugar del comercio, se corrobora el giro, se revisa plan de compra y documentación en caso de tener habilitación de infraestructura.

Anexo 17

Objeto de la reunión	Visita a terreno de muestra Provincia de Punilla
Lugar	San Carlos
Fecha	25-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Visita de supervisión evaluación en terreno, donde en el lugar del comercio, se corrobora el giro, se revisa plan de compra y documentación en caso de tener habilitación de infraestructura.

Anexo 18

Objeto de la reunión	Visita a terreno de muestra Provincia de Punilla
Lugar	San Nicolas
Fecha	25-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Visita de supervisión evaluación en terreno, donde en el lugar del comercio, se corrobora el giro, se revisa plan de compra y documentación en caso de tener habilitación de infraestructura.

Anexo 19

Objeto de la reunión	Visita a terreno de muestra Provincia de Punilla
Lugar	San Gregorio, Ñiquen
Fecha	25-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Visita de supervisión evaluación en terreno, donde en el lugar del comercio, se corrobora el giro, se revisa plan de compra y documentación en caso de tener habilitación de infraestructura.

Anexo 20

Objeto de la reunión	Visita a terreno de muestra Provincia de Punilla
Lugar	San Carlos
Fecha	25-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Visita de supervisión evaluación en terreno, donde en el lugar del comercio, se corrobora el giro, se revisa plan de compra y documentación en caso de tener habilitación de infraestructura.

Anexo 21

Objeto de la reunión	Visita a terreno de muestra Provincia de Punilla
Lugar	San Carlos
Fecha	25-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	

Anexo 22

Objeto de la reunión	Reunión de Coordinación semanal
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	28-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación semanal equipo FNDR, con directora Regional y coordinadora Sercotec, para revisión de avances de los programas en ejecución Abeja, Almacenes de Chile y los que están en planificación.

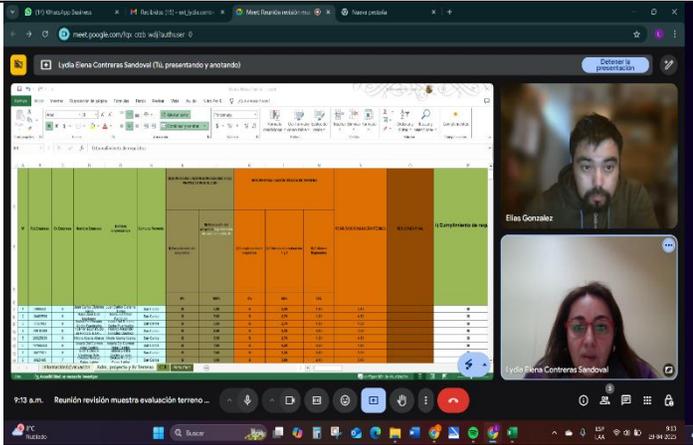
Anexo 23

Objeto de la reunión	Planificación Traspaso recursos al AOS
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	29-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con ejecutiva financiera, donde se me explica el procedimiento de pagos, traspasos y anticipo al AOS por la ejecución del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.

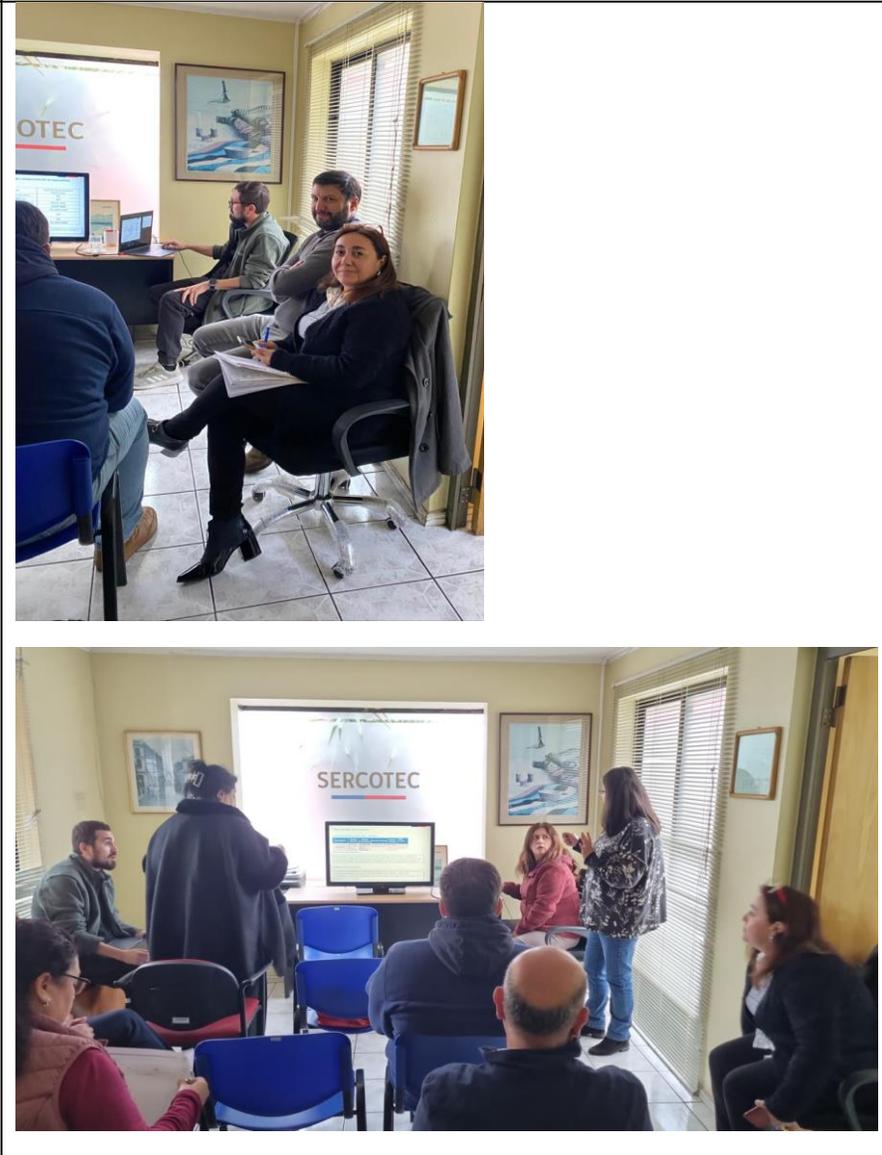
Anexo 24

Objeto de la reunión	Planificación CER programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, provincia de Punilla.
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	29-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunion con coordinadora FNDR, donde realizamos planificación de CER, provincia de Punilla. Se determinan 3 comisiones que evaluarán simultáneamente. Las listas de asistencia del FNDR, no tendrán nombres para no entorpecer el proceso y hacer más fluida la atención.

Anexo 25

Objeto de la reunión	Revisión muestra evaluación terreno, provincia de Punilla
Lugar	Virtual meet.google.com/fqx-crzb-wdj
Fecha	29-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión virtual con AOS Valdivia LA, donde revisamos la muestra de la evaluación técnica en terreno del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, provincia de Punilla.

Anexo 26

Objeto de la reunión	Presentación de postulantes que serán evaluados en comité CER
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	30-04-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	<p>Presentación del equipo evaluador en terreno del AOS Valdivia LA, de los postulantes que fueron evaluados en terreno, donde participaron los ejecutivos que formaran parte de las comisiones evaluadoras en el CER del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, provincia de Punilla.</p>

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE ABRIL

1.- Objetivo del documento

Revisión de postulaciones de la provincia de Itata programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, para ejecución de la muestra de supervisión evaluación técnica

Respaldo fotográfico

Compartidos conmigo > ... > Postulaciones itata > ADMI

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre ↑

1	Jeannette Manaly Mella Silva - 1177705-K		
2			
3			
4			
5			
6		-8	
7			
8	queteria, E.I.R.L. - 76916464-2		
9		7418-2	
10		10-5	

2.- Objetivo del documento:

Revisión de postulaciones de la provincia de Diguillin, programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, para ejecución de la muestra de supervisión de evaluación técnica

Respaldo fotográfico

Compartidos conmigo > ... > Postulaciones Diguillin >

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre ↑

1	Jacqu		
2	Sociec		
3	Rodriq		
4	Ana M		
5	Farid f		
6	Jacqui		
7	Comer		
8	Eric Ci		
9	Almac		
10	Barra	-4	

5.- Objetivo del documento:

Acta supervisión muestra evaluación técnica programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, provincia Punilla.

Respaldo fotográfico

Objetivo del documento:
Acta supervisión muestra evaluación técnica programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, provincia Punilla.

Respaldo fotográfico

1. Se realiza Evaluación técnica de la muestra (Anexo 1), en base a los 3 criterios:
- Calidad de información entregada en el formulario de postulación (80%)
- Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial (20%)
- Identificación de oportunidades de negocios y/o productivas a realizar (30%)

La muestra corresponde a 34 postulantes.

ACD debe enviar resultados a Sernac
- ACD debe enviar correo con matriz de resultados, confirmación de ingreso a Sernac.

Agencias receptoras para el día 8 de abril para revisión de criterios, levantamiento y los elementos necesarios para continuar con la evaluación técnica en comités de los postulantes que resulten admitidos en esta etapa de evaluación del proyecto.

Luis Cornejo S.
Director Programa programa FNDR Almacenes de Chile

Paula María Silva
Jefe Programa ACD Programa FNDR Almacenes de Chile



Acta Supervisión ACD
FNDR Almacenes de Chile, programa Fomento Productivo FNDR, Provincia Punilla.

Fecha: 04 de abril 2022
Hora: 10:00 AM
Lugar: Oficina Sernac, Valdivia Sur, Chile

Nombre del Proyecto: **Almacenes**

FNDR Almacenes de Chile, programa Fomento Productivo FNDR, Provincia Punilla

Nombre del Experto Técnico: **Luis Cornejo S.**

Nombre del Asesor Técnico: **Paula María Silva**

Objetivo del Proyecto y Objetivo de la supervisión
Evaluación Técnica - Supervisión Evaluación Técnica (muestra 34 postulantes)
Total postulantes 378

Anexo 1:

Nombre	Apellido	Nombre Social	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

6.- Objetivo del documento:

Acta supervisión muestra evaluación técnica programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, provincia Diguillin.

Respaldo fotográfico

Objetivo del documento:
Acta supervisión muestra evaluación técnica programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, provincia Diguillin.

Respaldo fotográfico

1. Se realiza Evaluación técnica de la muestra (Anexo 1), en base a los 3 criterios:
- Calidad de información entregada en el formulario de postulación (80%)
- Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial (20%)
- Identificación de oportunidades de negocios y/o productivas a realizar (30%)

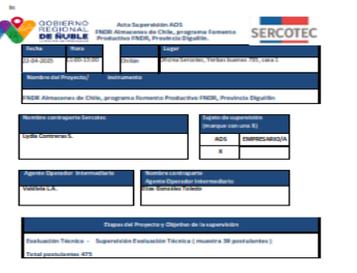
La muestra corresponde a 34 postulantes.

ACD debe enviar resultados a Sernac
- ACD debe enviar correo con matriz de resultados, confirmación de ingreso a Sernac.

Agencias receptoras para el día 30 de abril para presentación de dispositivos a los comités que resulten admitidos a CFE de Punilla.

Luis Cornejo S.
Director Programa programa FNDR Almacenes de Chile

Paula María Silva
Jefe Programa ACD Programa FNDR Almacenes de Chile



Acta Supervisión ACD
FNDR Almacenes de Chile, programa Fomento Productivo FNDR, Provincia Diguillin.

Fecha: 04 de abril 2022
Hora: 10:00 AM
Lugar: Oficina Sernac, Valdivia Sur, Chile

Nombre del Proyecto: **Almacenes**

FNDR Almacenes de Chile, programa Fomento Productivo FNDR, Provincia Diguillin

Nombre del Experto Técnico: **Luis Cornejo S.**

Nombre del Asesor Técnico: **Paula María Silva**

Objetivo del Proyecto y Objetivo de la supervisión
Evaluación Técnica - Supervisión Evaluación Técnica (muestra 34 postulantes)
Total postulantes 478

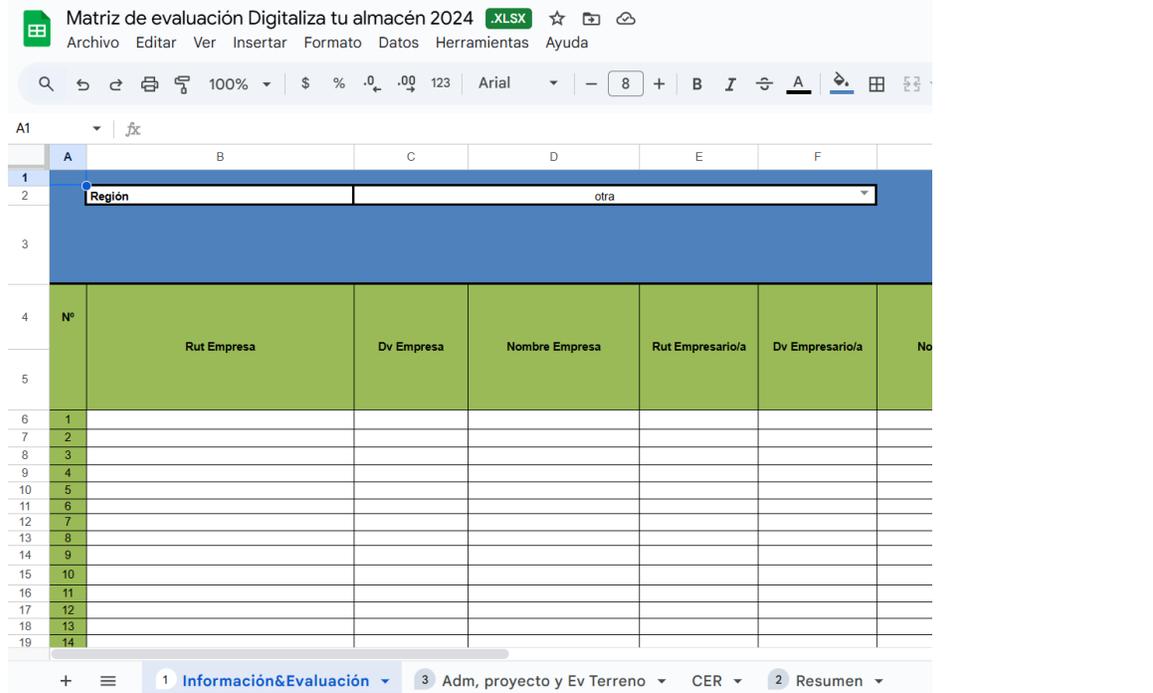
Anexo 1:

Nombre	Apellido	Nombre Social	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

7.- Objetivo del documento:

Revisión de Matriz que se utilizara para ingresar la información de los resultados de las evaluaciones de los postulantes al programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo

Respaldo fotográfico



Matriz de evaluación Digitaliza tu almacén 2024 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

100% 123 Arial 8 B I A

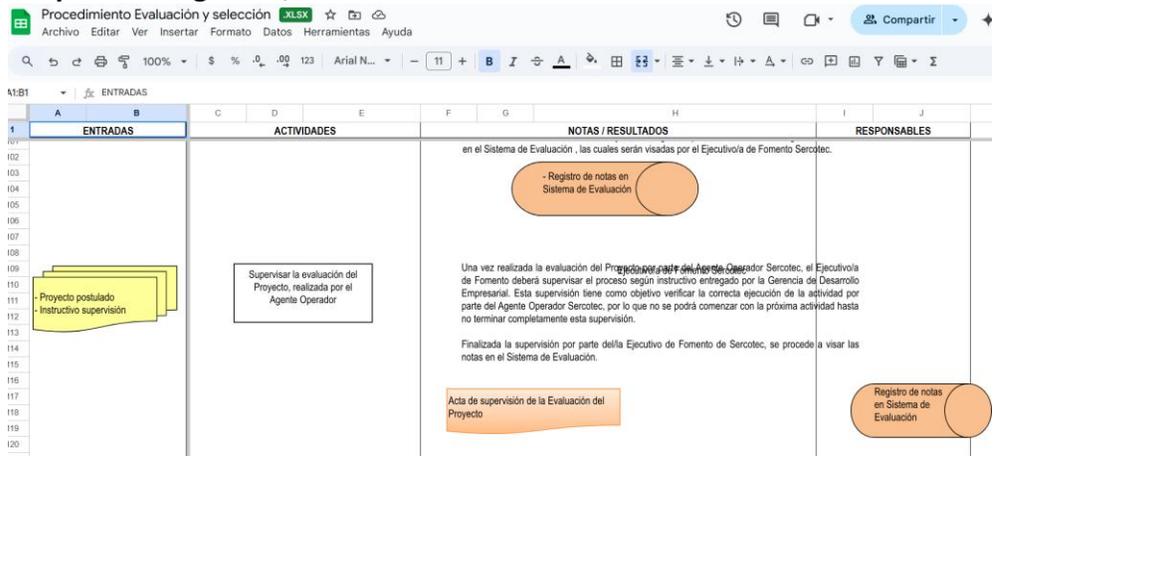
Nº	Rut Empresa	Dv Empresa	Nombre Empresa	Rut Empresario/a	Dv Empresario/a	No
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

1 Información&Evaluación 3 Adm, proyecto y Ev Terreno CER 2 Resumen

8.- Objetivo del documento:

Revisión de flujo de procedimiento de evaluación, para ir realizando las actividades en cada etapa tal como se indica, en cada una de las provincias.

Respaldo fotográfico,



Procedimiento Evaluación y selección .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

100% 123 Arial N... 11 B I A

ENTRADAS	ACTIVIDADES	NOTAS / RESULTADOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto postulado - Instructivo supervisión 	<p>Supervisar la evaluación del Proyecto, realizada por el Agente Operador</p>	<p>en el Sistema de Evaluación, las cuales serán visadas por el Ejecutivo/a de Fomento Sercolec.</p> <p>- Registro de notas en Sistema de Evaluación</p> <p>Una vez realizada la evaluación del Proyecto por parte del Agente Operador Sercolec, el Ejecutivo/a de Fomento deberá supervisar el proceso según instructivo entregado por la Gerencia de Desarrollo Empresarial. Esta supervisión tiene como objetivo verificar la correcta ejecución de la actividad por parte del Agente Operador Sercolec, por lo que no se podrá comenzar con la próxima actividad hasta no terminar completamente esta supervisión.</p> <p>Finalizada la supervisión por parte de la Ejecutivo/a de Fomento de Sercolec, se procede a visar las notas en el Sistema de Evaluación.</p> <p>Acta de supervisión de la Evaluación del Proyecto</p>	<p>Registro de notas en Sistema de Evaluación</p>

9.- Objetivo del documento:

Revisión de acta visita técnica en terreno que utilizara el AOS.

Respaldo fotográfico



Datos Agente Operador de Sercotec

Nombre AOS: _____ RUT AOS: _____

Nombre(s) Ejecutivo(s)/a(s) AOS que evaluaron: _____

1. Con fecha _____, el Agente Operador individualizado anteriormente, realiza evaluación técnica en terreno del proyecto:

Nombre Postulante _____

Rut Postulante _____

Dirección _____

2. En relación a la verificación del cumplimiento de los requisitos indicados en la letra b) del punto 3.1.2 de las bases "tener giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y el primer punto del 3.3 de las bases de convocatoria "acreditar dominio del bien en el caso de proyectos que contemplan habilitación de infraestructura, se obtuvo lo siguiente:

Pertinencia al rubro Almacén	El proyecto considera habilitación de infraestructura	Tipo de dominio:	Medio de verificación entregado por el postulante	Observaciones/Comentarios

10.- Objetivo del documento:

Revisión instructivo de planificación y ejecución CER, entrega a AOS de lo necesario para las presentaciones.

Respaldo fotográfico



Información de la convocatoria

Nombre de la convocatoria _____

13.- Objetivo del documento:

Revisión resultados de siseval en evaluación Técnica de programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, de las 3 convocatorias: Itata, Diguillin y Punilla. Para realización de Visación y envío de notificación a postulantes.

Respaldo fotográfico

Procesos de Evaluación

Región	Región de Ñuble	Programa	Programas Especiales
Instrumento	Almaceneros Especial	Proyecto	ITATA, PROGRAMA FNDR ALM
Código BP	1255364	<input type="radio"/> Volver a Listado	<input type="checkbox"/> Exportar Admisibilidades <input type="checkbox"/> Exportar Glosas SII <input type="checkbox"/> Actualizar Datos de Participantes <input type="button" value="Importar"/> Cargar Planilla

Comuna	Beneficiario Anterior Convocatoria	Inicio de Actividades en Primera Categoría	Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)
Prácticas Antisindicales	Deudas Laborales	Incumplimiento de Contrato	Suscripción a curso
Focalización	Domicilio Comercial		
Nivel de ventas			
Resumen Admisibilidad	Corte de Puntaje de Convocatoria	Evaluación Técnica en terreno	Evaluación CER
Evaluación del proyecto			
Nota de Corte	Resumen Evaluación		
Total de Postulantes	137	<input type="button" value="Visar"/> <input type="button" value="Exportar Tabla"/>	
Total Pre-Admisibles	0		
Total Admisibles	66		
Total No Admisibles	14		
Total Omitidos	0		

Procesos de Evaluación

Región	Región de Ñuble	Programa	Programas Especiales
Instrumento	Almaceneros Especial	Proyecto	DIGUILLIN, PROGRAMA FNDR
Código BP	1255363	<input type="radio"/> Volver a Listado	<input type="checkbox"/> Exportar Admisibilidades <input type="checkbox"/> Exportar Glosas SII <input type="checkbox"/> Actualizar Datos de Participantes <input type="button" value="Importar"/> Cargar Planilla

Beneficiario Anterior Convocatoria	Comuna	Inicio de Actividades en Primera Categoría	Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)
Prácticas Antisindicales	Deudas Laborales	Incumplimiento de Contrato	Suscripción a curso
Focalización	Domicilio Comercial		
Nivel de ventas			
Resumen Admisibilidad	Corte de Puntaje de Convocatoria	Evaluación del proyecto	Evaluación Técnica en terreno
Evaluación CER			
Nota de Corte	Resumen Evaluación		
Total de Postulantes	728	<input type="button" value="Visar"/> <input type="button" value="Exportar Tabla"/>	
Total Pre-Admisibles	0		
Total Admisibles	475		
Total No Admisibles	52		
Total Omitidos	0		

Procesos de Evaluación

Región	Región de Ñuble	Programa	Programas Especiales
Instrumento	Almaceneros Especial	Proyecto	PUNILLA, PROGRAMA FNDR A
Código BP	1255362	<input type="radio"/> Volver a Listado	<input type="checkbox"/> Exportar Admisibilidades <input type="checkbox"/> Exportar Glosas SII <input type="checkbox"/> Actualizar Datos de Participantes <input type="button" value="Importar"/> Cargar Planilla

Beneficiario Anterior Convocatoria	Comuna	Inicio de Actividades en Primera Categoría	Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)
Prácticas Antisindicales	Deudas Laborales	Incumplimiento de Contrato	Suscripción a curso
Focalización	Domicilio Comercial		
Nivel de ventas			
Resumen Admisibilidad	Corte de Puntaje de Convocatoria	Evaluación del proyecto	Evaluación Técnica en terreno
Evaluación CER			
Nota de Corte	Resumen Evaluación		
Total de Postulantes	294	<input type="button" value="Visar"/> <input type="button" value="Exportar Tabla"/>	
Total Pre-Admisibles	0		
Total Admisibles	178		
Total No Admisibles	22		
Total Omitidos	0		

14.- objetivo del documento:

Revisión con fiscalía convenio de transferencia y operación instrumento “fndr almacenes de Chile, programa fomento productivo fndr, región de ñuble, 2024-2025-2026” para aprobación.

Respaldo fotográfico:

Convenio Transferencia 2025 - Word

CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN INSTRUMENTO "FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026"

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE

SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA

En Chile, el 2 de Enero de 2025 Chile, entre el Servicio de Cooperación Técnica, Corporación de Derecho Privado, RUT N° 82.124.500-8, en adelante, el indistintamente, "Sercotec" o "el Servicio", representado, según se acredite, por don/da Alejandra Patricia Sandoval Valenzuela, cédula de identidad N° 18.028.949-8, en su calidad de Directora Regional de Ñuble, ambos domiciliados en Verdes Boasmas N°735, comuna de Chillán, Región de Ñuble y Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada, RUT N° 77.970.960-4, representado, según se acredite, por don Fernando Javier Carrasco Mangil, cédula de identidad N° 11.961.301-9, ambos domiciliados en Constitución N° 664, oficina 416, comuna de Chillán, Región Ñuble, en adelante, "el Agente", se ha convenido lo siguiente:

ANTECEDENTES

En virtud de lo establecido en la Resolución N° 10.597, de 16 de octubre de 2024, de la Gerente General de Sercotec, que aprueba el Reglamento para Agentes Operadores de Sercotec, éstos deben celebrar un convenio de agenciamiento para su habilitación y un convenio de transferencia y operación, en el cual se establecen los recursos a ejecutar para cada convocatoria que se le asigne, las acciones a desarrollar y los plazos que deberán cumplirse para operar un determinado instrumento, entre otros elementos.

Al efecto, el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, realizó un concurso denominado "Convocatoria para Agentes Operadores Registros de Sercotec", cuyas bases fueron aprobadas mediante la Resolución N° 10.318, de fecha 17 de febrero de 2023, de la Gerente General de Sercotec.

El Agente fue seleccionado a través del proceso evaluación de ofertas realizado por Sercotec y certificado por el Comité de Gerentes, según consta en Acta de fecha 30 de Abril de 2023, para la Región Ñuble, lo cual se notificó vía correo electrónico, formalizándose mediante Convenio de Agenciamiento suscrito entre las partes con fecha 24 de abril de 2023, el cual se encuentra vigente y surtiendo sus efectos. A su vez, la asignación del respectivo instrumento consta en Acta de fecha 13 de noviembre de 2024.

De acuerdo al Reglamento para Agentes Operadores de Sercotec, aprobado por la Resolución N° 10.597, de 2024, de la Gerente General de Sercotec, el Agente se encontrará habilitado por un plazo de tres años para operar como Agente Operador, pudiendo renovarse el convenio, en mismos términos y condiciones, por una única vez, hasta por tres años más, siempre que el Agente sea evaluado favorablemente.

De conformidad a lo que establecen los estatutos del Agente Operador Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A., el objeto social o fines del Agente son: diseño, evaluación y ejecución de programas sociales, la consultoría, asesoría, preparación y evaluación de proyectos de ingeniería en todos sus campos sociales y silvoagropecuarios, lo que resulta pertinente a las actividades encomendadas por Sercotec, así como también se acredita que el Agente Operador cumple con el requisito de tener una antigüedad mayor a dos años y experiencia en la prestación de servicios similares.

A la fecha de la suscripción del presente convenio, el Agente Operador y Sercotec registran las siguientes convocatorias de transferencia y operación vigentes:

Región	Instrumento	Nombre Convocatoria
Ñuble	Fundaciones Agosto	Fundaciones agosto
Ñuble	Programa de Desarrollo de Fases Libres	Desarrollo de Fases Libres
Ñuble	Capital Semilla, Abajo, Abajo Mejor Empresa	Capital Semilla Empresa
Los Ríos	Oncas Fondo de Desarrollo de Mapocho	Oncas Multisectorial
Los Ríos	Capital Semilla, Abajo, Abajo Mejor Empresa	Capital Abajo Empresa
Baños	Capital Semilla, Abajo, Abajo Mejor Empresa	Capital Abajo Empresa
Baños	Programa Fondo de desarrollo de Fases Libres 2024	
Baños	Programa promoción y canales de comercialización 2024	

En mérito de lo anteriormente señalado, las partes convienen:

15.- objetivo del documento:

Resumen de lo definido para traspaso y anticipo del 20 % al AOS por la ejecución del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, de las 3 convocatorias: Itata, Diguillin y Punilla.

Respaldo fotográfico:

Reunión planificación traspaso y anticipo 20% programa FNDR Almacén Fomento Productivo Recibidos x

Resume este correo electrónico

Catalina Paz Candia Mella para mí

Traducir al español

Estimada Lydia,

junto con saludar y esperando que te encuentres bien, en relación a la reunión de planificación traspaso y anticipo 20% programa FNDR Almacén Fomento Productivo, te comparto la distribución generada para el primer traspaso al AOS.

Traspasos 20%	ITEM	ITATA	DIGUILLIN	PUNILLA	TOTAL
GA	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	1.200.000	7.800.000	3.000.000	12.000.000
	Evaluación técnica en terreno (GA)	3.440.000	22.360.000	8.600.000	34.400.000
	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	2.427.600	15.779.400	6.069.000	24.276.000
	TOTAL GA	7.067.600	45.939.400	17.669.000	70.676.000
GO	Subsidio Almacén (GO)	16.568.112	107.692.726	41.420.279	165.681.117
	TOTAL GO	16.568.112	107.692.726	41.420.279	165.681.117
	TOTAL A TRANSFERIR 20%				236.357.117

Además, te adjunto ejemplos de carta 1 y carta 2, necesarias para el anticipo de Gasto Administrativo.

Saludos cordiales.

Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

16.- objetivo del documento:

Determinación puntajes de corte evaluaciones técnicas programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, de las 3 convocatorias: Itata, Diguillin y Punilla.

Respaldo fotográfico:

16023_540 - Correo de Servicio al Cliente - SERCOTEC - Puntaje de corte PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE - Región de Ñuble, 2025

SERCOTEC
Luzmila Elvira Contreras Rendón
Dirección Regional Ñuble
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1000
Santiago, Chile

Puntaje de corte PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE - Región de Ñuble, 2025
2 Convocatorias

Luzmila Elvira Contreras Rendón
Punto: Nueva Ciudad Valdivia, Región de Ñuble, 2025, en el marco de Evaluación Técnica de la postulación, en el R.F. Solicita su autorización para acceder a los datos solicitados.
Fecha de emisión: 17 de abril de 2025, 10:38 AM
Fecha de vencimiento: 17 de abril de 2025, 10:38 AM

Estimada Luzmila, junto con saludarle, le informo que el puntaje de corte del Programa FNDR Almacenes de Chile, Provincia Ñuble, Región de Ñuble, 2025, en el marco de Evaluación Técnica de la postulación, en el R.F. Solicita su autorización para acceder a los datos solicitados.
Fecha de emisión: 17 de abril de 2025, 10:38 AM
Fecha de vencimiento: 17 de abril de 2025, 10:38 AM

Saludos cordiales,
Luzmila Rendón

SERCOTEC
Luzmila Elvira Contreras Rendón
Dirección Regional Ñuble
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1000
Santiago, Chile

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservado, confidencial, sensible y/o controlado según el Decreto de Seguridad Técnica (DST/2012) y no se puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiado, almacenado, distribuido, divulgado, ni publicado en ningún momento. Si usted ha recibido esta información por error, por favor notifique inmediatamente al remitente responsable de la información por correo electrónico al Director de Desarrollo Técnico (DST/2012) en su correo electrónico de contacto o por teléfono al número de contacto de atención al cliente. Si usted ha sido víctima de un fraude o de cualquier otro delito, debe reportarlo a la policía y al proveedor de servicios de Internet. Si no se autorizó para ser remitido, se recomienda que lo destruya y no lo divulgue.

Comentarios: 1359362_PuntajeCorte_ÑR_Programas_20250417103838.xlsx

16023_540 - Correo de Servicio al Cliente - SERCOTEC - Puntaje de corte PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE - Región de Ñuble, 2025

SERCOTEC
Luzmila Elvira Contreras Rendón
Dirección Regional Ñuble
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1000
Santiago, Chile

Puntaje de corte ITATA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE - Región de Ñuble, 2025
2 Convocatorias

Luzmila Elvira Contreras Rendón
Punto: Nueva Ciudad Valdivia, Región de Ñuble, 2025, en el marco de Evaluación Técnica de la postulación, en el R.F. Solicita su autorización para acceder a los datos solicitados.
Fecha de emisión: 17 de abril de 2025, 10:38 AM
Fecha de vencimiento: 17 de abril de 2025, 10:38 AM

Estimada Luzmila, junto con saludarle, le informo que el puntaje de corte del Programa FNDR Almacenes de Chile, Provincia Ñuble, Región de Ñuble, 2025, en el marco de Evaluación Técnica de la postulación, en el R.F. Solicita su autorización para acceder a los datos solicitados.
Fecha de emisión: 17 de abril de 2025, 10:38 AM
Fecha de vencimiento: 17 de abril de 2025, 10:38 AM

Saludos cordiales,
Luzmila Rendón

SERCOTEC
Luzmila Elvira Contreras Rendón
Dirección Regional Ñuble
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1000
Santiago, Chile

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservado, confidencial, sensible y/o controlado según el Decreto de Seguridad Técnica (DST/2012) y no se puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiado, almacenado, distribuido, divulgado, ni publicado en ningún momento. Si usted ha recibido esta información por error, por favor notifique inmediatamente al remitente responsable de la información por correo electrónico al Director de Desarrollo Técnico (DST/2012) en su correo electrónico de contacto o por teléfono al número de contacto de atención al cliente. Si usted ha sido víctima de un fraude o de cualquier otro delito, debe reportarlo a la policía y al proveedor de servicios de Internet. Si no se autorizó para ser remitido, se recomienda que lo destruya y no lo divulgue.

Comentarios: 1359362_PuntajeCorte_ÑR_Programas_20250417103838.xlsx

16023_540 - Correo de Servicio al Cliente - SERCOTEC - Puntaje de corte DIGUILLIN, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE - Región de Ñuble, 2025

SERCOTEC
Luzmila Elvira Contreras Rendón
Dirección Regional Ñuble
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1000
Santiago, Chile

Puntaje de corte Diguillin, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE - Región de Ñuble, 2025
2 Convocatorias

Luzmila Elvira Contreras Rendón
Punto: Nueva Ciudad Valdivia, Región de Ñuble, 2025, en el marco de Evaluación Técnica de la postulación, en el R.F. Solicita su autorización para acceder a los datos solicitados.
Fecha de emisión: 17 de abril de 2025, 10:38 AM
Fecha de vencimiento: 17 de abril de 2025, 10:38 AM

Estimada Luzmila, junto con saludarle, le informo que el puntaje de corte del Programa FNDR Almacenes de Chile, Provincia Diguillin, Región de Ñuble, 2025, en el marco de Evaluación Técnica de la postulación, en el R.F. Solicita su autorización para acceder a los datos solicitados.
Fecha de emisión: 17 de abril de 2025, 10:38 AM
Fecha de vencimiento: 17 de abril de 2025, 10:38 AM

Saludos cordiales,
Luzmila Rendón

SERCOTEC
Luzmila Elvira Contreras Rendón
Dirección Regional Ñuble
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1000
Santiago, Chile

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservado, confidencial, sensible y/o controlado según el Decreto de Seguridad Técnica (DST/2012) y no se puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiado, almacenado, distribuido, divulgado, ni publicado en ningún momento. Si usted ha recibido esta información por error, por favor notifique inmediatamente al remitente responsable de la información por correo electrónico al Director de Desarrollo Técnico (DST/2012) en su correo electrónico de contacto o por teléfono al número de contacto de atención al cliente. Si usted ha sido víctima de un fraude o de cualquier otro delito, debe reportarlo a la policía y al proveedor de servicios de Internet. Si no se autorizó para ser remitido, se recomienda que lo destruya y no lo divulgue.

Comentarios: 1359362_PuntajeCorte_ÑR_Programas_20250417103838.xlsx

16023_540 - Correo de Servicio al Cliente - SERCOTEC - Puntaje de corte DIGUILLIN, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE - Región de Ñuble, 2025

SERCOTEC
Luzmila Elvira Contreras Rendón
Dirección Regional Ñuble
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1000
Santiago, Chile

Puntaje de corte Diguillin, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE - Región de Ñuble, 2025
2 Convocatorias

Luzmila Elvira Contreras Rendón
Punto: Nueva Ciudad Valdivia, Región de Ñuble, 2025, en el marco de Evaluación Técnica de la postulación, en el R.F. Solicita su autorización para acceder a los datos solicitados.
Fecha de emisión: 17 de abril de 2025, 10:38 AM
Fecha de vencimiento: 17 de abril de 2025, 10:38 AM

Estimada Luzmila, junto con saludarle, le informo que el puntaje de corte del Programa FNDR Almacenes de Chile, Provincia Diguillin, Región de Ñuble, 2025, en el marco de Evaluación Técnica de la postulación, en el R.F. Solicita su autorización para acceder a los datos solicitados.
Fecha de emisión: 17 de abril de 2025, 10:38 AM
Fecha de vencimiento: 17 de abril de 2025, 10:38 AM

Saludos cordiales,
Luzmila Rendón

SERCOTEC
Luzmila Elvira Contreras Rendón
Dirección Regional Ñuble
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1000
Santiago, Chile

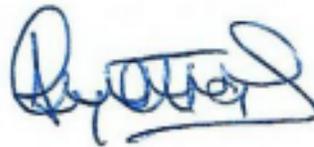
ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservado, confidencial, sensible y/o controlado según el Decreto de Seguridad Técnica (DST/2012) y no se puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiado, almacenado, distribuido, divulgado, ni publicado en ningún momento. Si usted ha recibido esta información por error, por favor notifique inmediatamente al remitente responsable de la información por correo electrónico al Director de Desarrollo Técnico (DST/2012) en su correo electrónico de contacto o por teléfono al número de contacto de atención al cliente. Si usted ha sido víctima de un fraude o de cualquier otro delito, debe reportarlo a la policía y al proveedor de servicios de Internet. Si no se autorizó para ser remitido, se recomienda que lo destruya y no lo divulgue.

Comentarios: 1359362_PuntajeCorte_ÑR_Programas_20250417103838.xlsx

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
**TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.**

Período: 1 al 30 de Abril 2025
Nombre del Profesional: Lydia Contreras Sandoval
Rut: 13.378.794-1

Firma:



VºBº	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble